

ANEXO A. DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARIA DE DESARROLLO ENERGÉTICO	
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: Pp P105 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE ENERGÍA	
Tipo de evaluación: EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO	Ejercicio evaluado: 2024
Comentarios generales: El sector energético en Tamaulipas ha sido históricamente significativo debido a su gran dotación de recursos naturales y su ubicación estratégica, siendo un gran aportador de petróleo, gas natural y energía eléctrica para el país, así como también de contar con gran potencial para la generación de energías renovables, especialmente eólica y solar. Por lo que el Pp P 105 "Conducción de la Política de Energía" es de vital importancia para el Estado de Tamaulipas, ya que contribuye a ser garantizador de su desarrollo económico, social y ambiental. El contexto del Programa tuvo sus inicios el 17 de febrero del 2017 mediante el Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado, cuando se crea la Comisión de Energía en Tamaulipas como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con el objetivo de otorgar el mayor beneficio a la población del Estado mediante la creación de empleos y el establecimiento de industrias con alta inversión de largo plazo. Más adelante, mediante el Decreto No. 65-571 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha del 4 de mayo del 2023, se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; en ella, en su artículo octavo de los transitorios, se establece que la Secretaría de Desarrollo Energético ejercerá las funciones de la Comisión de Energía de Tamaulipas, teniendo así sus atribuciones en el artículo 34 dentro de la misma ley. Actualmente, el sector energético en Tamaulipas es un gran motor de desarrollo económico para el país y la región y continúa evolucionando, con un enfoque creciente en la diversificación y la sostenibilidad. Por lo que la presente política, de manera equilibrada y visionaria permitirá a Tamaulipas aprovechar sus recursos energéticos de manera sostenible, asegurando un crecimiento inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.	
Comentarios específicos: El Programa Presupuestal P 105 se encuentra en el Ramo 18 de Energía, el cual agrupa los recursos destinados al financiamiento de las funciones y programas relacionados con la política energética de nuestro país. La modalidad presupuestaria del Pp P 105 es la "P" referido a la Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, con el fin de garantizar que el programa no solo se ejecute correctamente, sino que también logre los objetivos planteados a través de la planeación adecuada, el seguimiento continuo y la evaluación rigurosa, promoviendo la transparencia y optimización del uso de recursos públicos.	
Fuentes de información: - Congreso del Estado de Tamaulipas. (2017). Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas. - Congreso del Estado de Tamaulipas. (2017). Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas. - Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (2024). Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Diario Oficial de la Federación. - Congreso del Estado de Tamaulipas. (2021). Ley para el Fomento y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía en el - Congreso del Estado de Tamaulipas. (2024). Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Energético. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Estado de Tamaulipas. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas. - Consejo Nacional de Armonización Contable. (2014). Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (tipología general). Diario Oficial de la Federación. - Contraloría Gubernamental (2017). Actuación para el seguimiento uniforme a las solicitudes de información de los Organismos Públicos Descentralizados y las Dependencias del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas. - Gobierno del Estado de Tamaulipas. (2024). Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2028. Gobierno del Estado de Tamaulipas. - Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. (2024). Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024. Diario Oficial de la Federación.	





- Secretaría de Desarrollo Energético de Tamaulipas. (2024). Documento de Diagnóstico del Pp P 105 "Conducción de la Política de Energía". Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- Secretaría de Desarrollo Energético de Tamaulipas. (2024). Programa Sectorial de Energía 2023 – 2028. Gobierno del Estado de Tamaulipas.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2019). Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2007). Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos
- Informe Final Evaluación en Materia de Diseño, Programa Presupuestario P105 Conducción de la Política de Energía

Unidades administrativas y responsables participantes en la elaboración del Documento de Posición Institucional:

SECRETARIA TÉCNICA



BIOL. JOSÉ RAMÓN SILVA ARIZABALO

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ENERGÉTICO



**ING. ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CONTRERAS**
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ENERGÉTICO



ING. JORGE ÁNGEL ANAYA OCAMPO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ENERGÉTICO

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 18 de diciembre de 2024

Nota: Adjuntar a este documento el Anexo A1.

*Clasificación de los ASM: E, específico; I, institucional; II, interinstitucional; G, intergubernamental.

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ENERGÉTICO

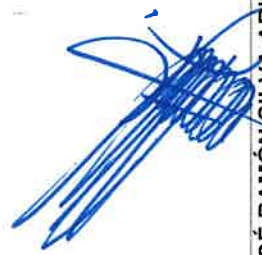
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ENERGÉTICO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
ENERGÉTICO

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 18 de diciembre de 2024

ANEXO B. DOCUMENTO DE TRABAJO

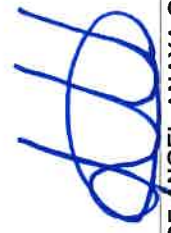
Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO						
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: Pp P105 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA						
Tipo de evaluación: EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO			Ejercicio evaluado: 2024			
N°	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación
18	FORTALEZAS Optimizar la estructura del portal habilitando un espacio exclusivo donde se publique información relacionada con el programa y en total apego a lo mandatado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Realizar modificaciones a la Página de la Secretaría de Desarrollo Energético	Secretaría Técnica	15/01/2025	Apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Imagen de la página de la Secretaría de Desarrollo Energético modificada
19	Integrar mecanismos que alienten la participación ciudadana en procesos de toma de decisiones	Elaborar folletos, carteles, trípticos informativos que promuevan la participación ciudadana	Secretaría Técnica	01/06/2025	Participación de la Ciudadanía en temas Energéticos	Lineamientos que motiven a la participación ciudadana en temas Energéticos



BIOL. JOSÉ RAMÓN SILVA ARIZABALO
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ENERGÉTICO



ING. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CONTRERAS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ENERGÉTICO



ING. JORGE ÁNGEL ANAYA OCAMPO
ORGANOINTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ENERGÉTICO

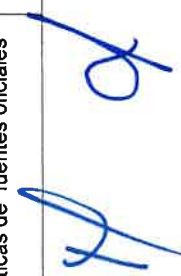
Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 18 de diciembre de 2024

ANEXO C. DOCUMENTO INSTITUCIONAL

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO ENERGÉTICO							
Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: Pp P105 CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA							
Tipo de evaluación: EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO				Ejercicio evaluado: 2024			
N°	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Área coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso	Resultados esperados	Medios de verificación
	FORTALEZAS						
2	Se recomienda cambiar la redacción del problema público de modo que abarque los lineamientos establecidos en el Programa Sectorial de Energía de Tamaulipas, así como identificar plenamente al área de enfoque objetivo dentro la problemática central del Pp	Secretaría Técnica	Cambiar redacción e identificar enfoque objetivo de problemática del Programa Presupuestal	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30/04/2025	Contar con un problema público con un enfoque objetivo bien definido	Informe comparativo de árbol de problema y objetivo que plasmen la modificación realizada (Diagnóstico Actualizado)
6	Identificar plenamente al área de enfoque objetivo dentro de la redacción del objetivo central, de igual forma estipular el cambio que el programa busca generar dicha área que enfrenta la problemática central	Secretaría Técnica	Identificar el área de enfoque objetivo y estipular el cambio que se pretende lograr	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30/04/2025	Definir enfoque objetivo con base a fuentes y oficiales	Informe de Beneficiados con logros alcanzados (Diagnóstico Actualizado)
10	Adecuaciones a la problemática central del programa y objetivo central; adecuaciones a las áreas de enfoque del programa; más información estadística oficial o investigaciones relativas que ayuden a sustentar el diseño del programa, relación causal con	Secretaría Técnica	Adecuar la problemática y objetivo central del programa presupuestal de la Secretaría de Desarrollo Energético	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30/04/2025	Definir de manera concreta la problemática del programa presupuestal con base fuentes y oficiales	Comparativo de la modificación a problemática central del programa presupuestal (Diagnóstico Actualizado)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

	la problemática central, entre otros.			Energías Renovables			
20	Realizar estimaciones del gasto unitario y totales con base en información del área de enfoque atendida.	Secretaría Técnica	Realizar estimaciones detalladas de gasto unitario y totales de área atendida	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30/04/2025	Conocer a detalle el costo que representa la atención al área enfoque	Informe presupuestal a detalle del área atendida (Diagnóstico Actualizado)
29	Algunos indicadores presentan ambigüedades en su redacción y se recomienda ajustarlos.	Secretaría Técnica	Realizar modificaciones o adecuaciones a los Indicadores de la Secretaría de Desarrollo Energético	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30/04/2025	Contar con Indicadores de Resultados del Programa Presupuestal concretos	Informe comparativo de Indicadores anteriores e Indicadores con la modificación recomendada.
	DEBILIDADES						
2	Se recomienda cambiar la redacción del problema público de modo que abarque los lineamientos establecidos en el Programa Sectorial de Energía de Tamaulipas, así como identificar plenamente al área de enfoque objetivo dentro la problemática central del Pp.	Secretaría Técnica	Modificar redacción e identificar área de enfoque objetivo en la problemática del Programa Presupuestal considerando los lineamientos en el Programa Sectorial de Energía de Tamaulipas	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30/04/2025	Desarrollar árbol de Problemas y el árbol de Objetivos con apego a los lineamientos del Programa Sectorial de Energía de Tamaulipas	Informe comparativo de árbol de problema y Objetivos que plasmen la modificación realizada. (Diagnóstico Actualizado)
3	Acompañar el análisis de la problemática con información o estadísticas oficiales que permitan dimensionar la problemática.	Secretaría Técnica	Realizar análisis de problemática utilizando información y estadísticas de fuentes oficiales	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible;	30/04/2025	Reflejar la dimensión del problema con base en información de fuentes oficial que	Informe de análisis que donde se refleje la dimensión de problema, agregando fuentes

					Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables		permite comparar y medir	oficiales de información (Diagnóstico Actualizado)
6	Identificar plenamente al área de enfoque objetivo dentro de la redacción del objetivo central, de igual forma estipular el cambio que el programa busca generar dicha área que enfrenta la problemática central.	Secretaría Técnica	Identificar de manera puntual de área enfoque objetivo y el cambio que genera en la problemática central	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30/04/2025	Reflejar la población impactada y el cambio que el programa realiza	Reporte de resultados que considere población beneficiada (Diagnóstico Actualizado)	
9	Actualizar la información documental con los resultados positivos de los componentes de la MIR.	Secretaría Técnica	Modificar información documental de resultados MIR	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30/04/2025	Actualización de la MIR	Documentos con resultados positivos de MIR	
11	Establecer una estrategia de cobertura con las nuevas áreas de enfoque contemplando el presupuesto requerido con metas establecidas y actividades de seguimiento.	Secretaría Técnica	Actualización de Estrategias de cobertura en nuevas áreas de enfoque	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30/04/2025	Base de datos actualizada de nuevas áreas de enfoque	Reporte de estrategias de: cobertura, presupuesto, metas y seguimiento	
12	Es recomendable identificar, definir y delimitar los criterios	Secretaría Técnica	Identificar, definir y delimitar criterios de elegibilidad de áreas v	Subsecretaría de Inversión, Proyectos	30/04/2025	Contar con criterios de elegibilidad para	Documento oficial en el que se definen los	

[Handwritten signature and initials]

	pertinentes de elegibilidad, para después estandarizarlos en un procedimiento y hacerlos públicos al área de enfoque objetivo.		beneficiados del programa presupuestal	Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables		determinación de áreas y beneficiarios de programa presupuestal de la Dependencia y darlos a conocer a la población	criterios de Elegibilidad Evidencia de su publicación
14 y 15	El Pp no cuenta procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, así como tampoco con procedimientos para la entrega de dichos bienes o servicios. Establecer dichos procedimientos de forma clara y congruente.	Secretaría Técnica	Elaborar procedimientos claros y congruentes	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30/04/2025	Contar con reglas claras de operación	Manual de Procedimientos
17	Crear algún tipo de registro administrativo el cual describa las características del área de enfoque atendida, así como también las características de los bienes o servicios otorgados. Una vez se cuente con esta información, agregar dicho apartado al documento de Diagnóstico.	Secretaría Técnica	Elaborar un registro administrativo que contemple áreas de enfoque atendida y características de bienes o servicios otorgados.	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30/04/2025	Contar con registro y documental que permita determinar: áreas de enfoque probables para su atención y característica de bienes y servicios	Padrón de áreas enfoque a atender Servicios y bienes a otorgar Comparativo con la integración de la información al Diagnóstico
24	El Pp no presenta un análisis de similitudes, complementariedades y/o duplicidades con otros programas presupuestarios. Establecer dicho análisis y presentarlo en el documento de Diagnóstico.	Secretaría Técnica	Realizar análisis de Diagnóstico	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30/04/2025	Diagnóstico que refleje una problemática real y fundada	Informe de análisis realizado (Diagnóstico Actualizado)

(Handwritten signature and initials)

31	Replantear las metas de los indicadores de manera que abarquen una proyección a mediano plazo y se encuentren disponibles de manera pública.	Secretaría Técnica	Replantear metas de indicadores de Programa Presupuesta 105 Conducción de la Política Energética	Energías Renovables Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30/04/2025	Que la Secretaría de Desarrollo Energético cuente con indicadores que reflejen de manera clara y transparente los beneficios que brinda el Programa Presupuestal	Informe de las nuevas metas de indicadores y evidencia de su publicación
32	No todos los medios de verificación cumplen con los criterios establecidos. Se recomienda replantearlos sobre todo en aquellos donde se mencionan como "Registros Internos de la Secretaría de Desarrollo Energético"	Secretaría Técnica	Replantear criterios de medios de verificación	Subsecretaría de Inversión, Proyectos Estratégicos y Desarrollo Sostenible; Subsecretaría de Hidrocarburos; Subsecretaría de Electricidad y Energías Renovables	30/04/2025	Tener medios de verificación específicos, claros y concretos	Informe de Criterios Establecidos específicos



BIOL. JOSE RAMON SILVA ARIZABALO
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ENERGÉTICO



ING. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CONTRERAS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ENERGÉTICO



ING. JORGE ÁNGEL ANAYA OCAMPO
ORGANO INTERNO DE CONTROL DE
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
ENERGÉTICO

ANEXO C1. AVANCE AL DOCUMENTO INSTITUCIONAL

[illegible]

BIOL. JOSÉ RAMÓN SILVA ARIZABALO
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ENERGÉTICO



**ING. ALEJANDRO RODRIGUEZ
CONTRERAS**
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO
ENERGÉTICO



ING. JORGE ANGEL ANAYA OCAMPO
ORGANO INTERNO DE CONTROL DE
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
ENERGÉTICO

Elaborado: Cd. Victoria, Tamaulipas, a 18 de diciembre de 2024

ANEXO D. DOCUMENTO INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

[illegible]

BIOL. JOSÉ RAMÓN
ARIZABALO

**BIOL. JOSÉ RAMÓN SILVA
ARIZABALO**

**ING. ALEJANDRO
RODRÍGUEZ CONTRERAS**
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ENERGÉTICO



ING. JORGE ÁNGEL ANAYA OCAMPO
ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ENERGÉTICO